

3.- RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS, E INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS

3.1.- POLÍTICA DE INGRESO

Las acciones recaudatorias realizadas en los primeros diez meses del año conforme a lo establecido por la política de ingreso definida para este ejercicio, continúan fortaleciendo el fomento de las obligaciones fiscales y el cumplimiento voluntario, ofreciendo mejores servicios y brindando mayores oportunidades de pago.

Los canales de recepción de contribuciones continúan mejorando, lo cual deriva en opciones cada vez más eficientes y confiables para los contribuyentes, respecto de los servicios ofrecidos a través del sistema bancario, mediante los portales de internet y kioscos electrónicos.

En este orden de ideas se continúan mejorando los programas que se ofrecen a los contribuyentes, por vía telefónica, en asesoría sobre su situación fiscal y de requisitos en trámites fiscales.

Bajo esta política de rediseño administrativo y tecnológico, se fortalece cada vez más la participación de las oficinas recaudadoras de rentas, en su tarea de promoción y difusión ante los sectores productivos de la entidad, con el propósito de mantenerlos informados y brindarles la asesoría que soliciten, acercándoles los servicios de forma más expedita y personalizada.

Modernización Tributaria

Las medidas de Política de Ingresos que fueron aplicadas durante los seis años de gobierno del Lic. Ulises Ruiz, fueron siempre congruentes a los principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, lo que permitió fortalecer y consolidar un sistema tributario que carecía de capacidad de recaudación, respecto de su potencial; situación que permitió innovar y trazar una ruta de modernización que se ajustara a la altura de los requerimientos de una sociedad en crecimiento y pleno desarrollo, que exige más y mejores servicios públicos que no contravengan sus actividades cotidianas, y que permitan cumplir sin contratiempo sus obligaciones fiscales.

Por ello, el Gobierno del Estado desde el inicio de su administración buscó allegarse de las mejores herramientas aplicando diversos procesos tecnológicos, así como la implantación de programas de fortalecimiento tributario y modernización administrativa, que mostraban claramente las carencias y las necesidades que evitaban que los niveles de recaudación se incrementaran, lográndose paulatinamente corregir los procesos y estar en capacidad de ofrecer una mejor atención.

Por ello el comportamiento tributario experimentado durante el sexenio vino de menos a más, tanto en lo que se refiere a participaciones y aportaciones federales, como a los ingresos propios.

Tomando como parámetro los procesos de modernización que han asumido las entidades federativas para mejorar su efectividad como recaudadores, el Gobierno del Estado de Oaxaca se preocupó por consolidar e implementar diversos canales que coadyuvaran a mejorar la recaudación de contribuciones y otros ingresos, de tal forma que fueran sencillos, económicos y con disponibilidad de horario para los contribuyentes.

Dando seguimiento a este proceso y habiéndose identificado fortalezas, oportunidades, desventajas y amenazas, la aplicación de los denominados ejes de modernización, permitieron elevar los niveles de ingreso, así como del comportamiento tributario, los cuales a continuación se presentan reflejando el bimestre septiembre-octubre del 2010.

Bancarización de contribuciones

La recepción de contribuciones y otros ingresos a través del uso de las instituciones bancarias, se ha fortalecido desde su liberación en el 2007, muestra de ello es el incremento significativo comparado con las cifras actuales.

Mejorando continuamente los procesos implementados para optimizar el servicio de recepción de contribuciones, y promoviendo acciones para invitar a los contribuyentes a seguir utilizando este medio, brindando herramientas eficientes y seguras para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, los resultados se han traducido en una atención ágil y oportuna.

Por ello, sigue siendo la bancarización uno de los procesos más sólidos implementados en esta administración, y muestra de ello es la recaudación de ingresos alcanzada en el periodo septiembre-octubre por 147 millones 499 mil 385 pesos, superior en un millón 598 mil 216 pesos respecto del mismo período del 2009, en Septiembre la recaudación fue de 92 millones 65 mil 86 pesos, superior en 3.9 millones a lo recaudado en 2009.

Los cuadros siguientes muestran el comportamiento histórico de la bancarización, y los conceptos de cobro que se encuentran en este esquema, los cuales pueden ser pagados en las diversas instituciones bancarias.

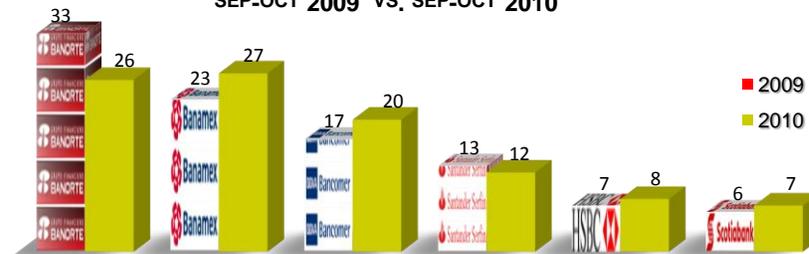
BANCARIZACIÓN



COMPARATIVO DE CONTRIBUCIONES BANCARIZADAS

PERIODO	CONTRIBUCIONES BANCARIZADAS
2009 Septiembre- Octubre	Impuesto Federales: Tenencia, Intermedios, REPECOS, ISAN, IEPS y Enajenación de Bienes Impuesto Estatales: Tenencia, Nóminas, Hospedaje y Cedular Derechos: Servicios Educativos y Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios
2010 Septiembre- Octubre	Impuesto Federales: Tenencia, Intermedios, REPECOS, ISAN, IEPS y Enajenación de Bienes Impuesto Estatales: Tenencia, Nóminas, Hospedaje y Cedular Derechos: Trámites Notariales (Catastro y RPPyC), Padrón de Contratistas Obra Pública y Licencias de manejo Otros pagos: Cobranza, Licitaciones, Renta de Inmuebles Históricas

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN BANCOS SEP-OCT 2009 VS. SEP-OCT 2010

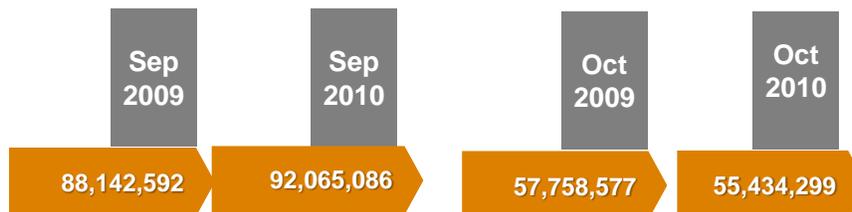


BANCARIZACIÓN



COMPARATIVO RECAUDACIÓN EN BANCOS

Banco	Septiembre		Octubre	
	2009	2010	2009	2010
BANORTE	26,652,370	20,643,695	21,342,696	18,225,013
BANAMEX	20,220,021	25,359,681	13,968,689	12,677,668
BANCOMER	17,907,715	20,413,736	7,209,522	10,338,101
SANTANDER	11,135,678	12,696,092	7,843,968	8,097,897
HSBC	7,282,224	7,001,644	2,977,689	2,526,779
SCOTIABANK	4,944,582	5,950,235	4,416,011	3,568,838



Portal de internet

El portal de la Secretaría de Finanzas, se ha caracterizado durante esta administración por su constante evolución, ofreciendo a los contribuyentes una herramienta electrónica confiable que permite consultar información oportuna, con la posibilidad de poder realizar trámites en línea y hacer pagos de contribuciones y otros ingresos.

Los servicios disponibles en esta página, están estructurados de la siguiente forma:

- **Informativo:** Estructura, Marco Jurídico, Cuenta Pública, Calificaciones Crediticias, Requisitos para Trámites, Manuales, Indicadores Fiscales, y Formularios.

- **Trámites:** Precaptura para el Registro de Contribuyentes y para Cambios Fiscales, Emisión de Constancias de Proveedores.
- **Declaraciones y Pagos**
 - Impuestos Federales (Repecos, Intermedios, ISAN, IEPS, Enajenación de Bienes)
 - Impuestos Estatales (Nóminas, Cedular, Hospedaje)
 - Derechos (Educativos, Inscripción y Renovación al Padrón de Proveedores, Servicios de Notarios con Catastro y Registro Público de la Propiedad)
- **Información adicional**
 - En el periodo septiembre-octubre se emitieron 23,521 formatos de pago que representaron un total de 53.8 millones de pesos en recaudación, superior en 9.8 millones de pesos a lo recaudado en el mismo periodo de 2009.
 - En pagos en línea, durante el bimestre septiembre-octubre se realizaron 347, que representaron una recaudación de 10.1 millones de pesos, superior en 0.5 millones de pesos a la obtenida en 2009.

PORTAL DE INTERNET



Septiembre	2009	Recaudación mdp	2010	Recaudación mdp
Pagos realizados en línea	168	7	244	8.5
Emisión de documentos de pago	11,972	29	13,408	36.0

Octubre	2009	Recaudación mdp	2010	Recaudación mdp
Pagos realizados en línea	131	2.6	103	1.6
Emisión de documentos de pago	8,100	15	10,113	17.8

Pagos a través de Portal de Internet septiembre - octubre



Kioscos Electrónicos

Al estar ubicados en oficinas públicas, brindan mayor comodidad evitando desplazamientos innecesarios, obteniéndose de ellos información que funciona como ventanilla única para ofrecer servicios gubernamentales, esta herramienta tecnológica arrojó ingresos para el periodo septiembre-octubre por 408 mil 944 pesos, monto superior en 104 mil 481 pesos a lo recaudado en el mismo periodo de 2009.

Los servicios disponibles son: expedición de actas de nacimiento, pago de servicios educativos y expedición de mapas turísticos de la ciudad de Oaxaca de Juárez y Huatulco.

KIOSCOS ELECTRÓNICOS



RECAUDACIÓN KIOSCOS ELECTRÓNICOS 2009 VS 2010 SEPTIEMBRE - OCTUBRE

Sep 2009	Recaudación: \$ 174,479 5 kioscos (R.C. Violetas, RC García Vigil, R.C Armenta y López, Municipio de Oaxaca de Juárez y CIAC)
Sep 2010	Recaudación: \$ 237,122 6 kioscos (R.C. Violetas, RC García Vigil, R.C Armenta y López, Municipio de Oaxaca de Juárez, CIAC y Ciudad Administrativa)
Oct 2009	Recaudación: \$ 129,984 5 kioscos
Oct 2010	Recaudación: \$ 171,822 6 kioscos



Call Center

A través de este esquema se brindaron durante el mes de septiembre de 2010, un total de 666 asesorías, otorgándose 569 folios para pago en bancos, relativos a diversas contribuciones; que en comparación con septiembre de 2009, muestra un incremento del 54 por ciento.

En ese orden de ideas, comparando octubre de 2010 contra el mismo mes del 2009, se puede observar que en asesorías otorgadas el incremento fue del 143 por ciento.

CALL CENTER



Estadísticas de atención Septiembre-Octubre 2009 vs Septiembre-Octubre 2010

2009	Número de llamadas	Asesorías otorgadas	Folios otorgados para pago en banco	2010	Número de llamadas	Asesorías otorgadas	Folios otorgados para pago en banco
Sep	827	457	370	Sep	1,026	666	569
Oct	488	326	162	Oct	906	795	351
Total	1,315	783	532	Total	1,932	1,461	920



Centro Integral de Atención a Recaudaciones (CIAR)

Se continúa mejorando la calidad de atención de los servicios que actualmente brindan las Oficinas Recaudadoras de Rentas en el interior del Estado y los Centros Integrales de Atención a Contribuyentes (CIAC's).

Durante el periodo septiembre-octubre de 2010, se atendieron 7,640 solicitudes, de un total de 34 recaudaciones y 2 CIAC's.

El CIAR está compuesto por un grupo de 7 asesores fiscales y un supervisor, todos ellos debidamente capacitados en materia fiscal, Actualmente el promedio de peticiones atendidas por asesor es de 3820.



CIAR



COMPARATIVO DE ATENCIÓN

CIAR	2009	2010
Peticiones solicitadas septiembre	3,842	3,901
Peticiones solicitadas octubre	3,956	3,739

ESTADÍSTICAS SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2009



ESTADÍSTICAS SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2010



3.1.1.- INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA)

Durante el periodo septiembre-octubre del ejercicio fiscal 2010, la Hacienda Pública del Estado obtuvo ingresos del orden de 8 mil 569 millones 185 mil pesos; cifra superior en 34.74 por ciento a la estimación establecida en la Ley de Ingresos; en relación con lo obtenido en el periodo septiembre-octubre del ejercicio 2009, se observa un incremento de 4.42 por ciento en términos reales, derivado principalmente por el comportamiento mostrado por las Participaciones Federales.

Los Ingresos Propios han superado la meta estimada en la Ley de Ingresos en 22.68 por ciento, no obstante, con respecto a lo recaudado en el periodo septiembre-octubre del ejercicio 2009, se observa una disminución en términos reales de 3.79 por ciento. El resultado obedece principalmente al desempeño que registran las Contribuciones de Mejoras y los Productos, los cuales fueron menores en términos reales con respecto a lo ingresado en el mismo periodo del año anterior en 30.07 y 51.46 por ciento respectivamente.

En el caso de las Participaciones e Incentivos Federales y de los Fondos de Aportaciones, cuya naturaleza jurídica se deriva de la Ley de Coordinación Fiscal y del Convenio de Colaboración suscrito con el Gobierno Federal, los ingresos obtenidos fueron superiores a los estimados en 1.39 por ciento, mientras que en términos reales comparados con el mismo periodo septiembre-octubre del ejercicio 2009 cayeron en 5.60 por ciento.

El rubro de Transferencias Federales que se constituye por los Convenios de Coordinación y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; mostró un comportamiento positivo respecto al observado en el mismo periodo de 2009, de 9.19 por ciento, y muy superior al estimado en Ley de Ingresos de 193.59 por ciento, con ingresos del orden de los dos mil 410 millones 94 mil pesos.

Finalmente, respecto a los ingresos que generan las Entidades del Sector Paraestatal, durante el periodo que se pone a consideración, solo obtuvieron ingresos por 9 mil pesos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010
(Miles de Pesos)

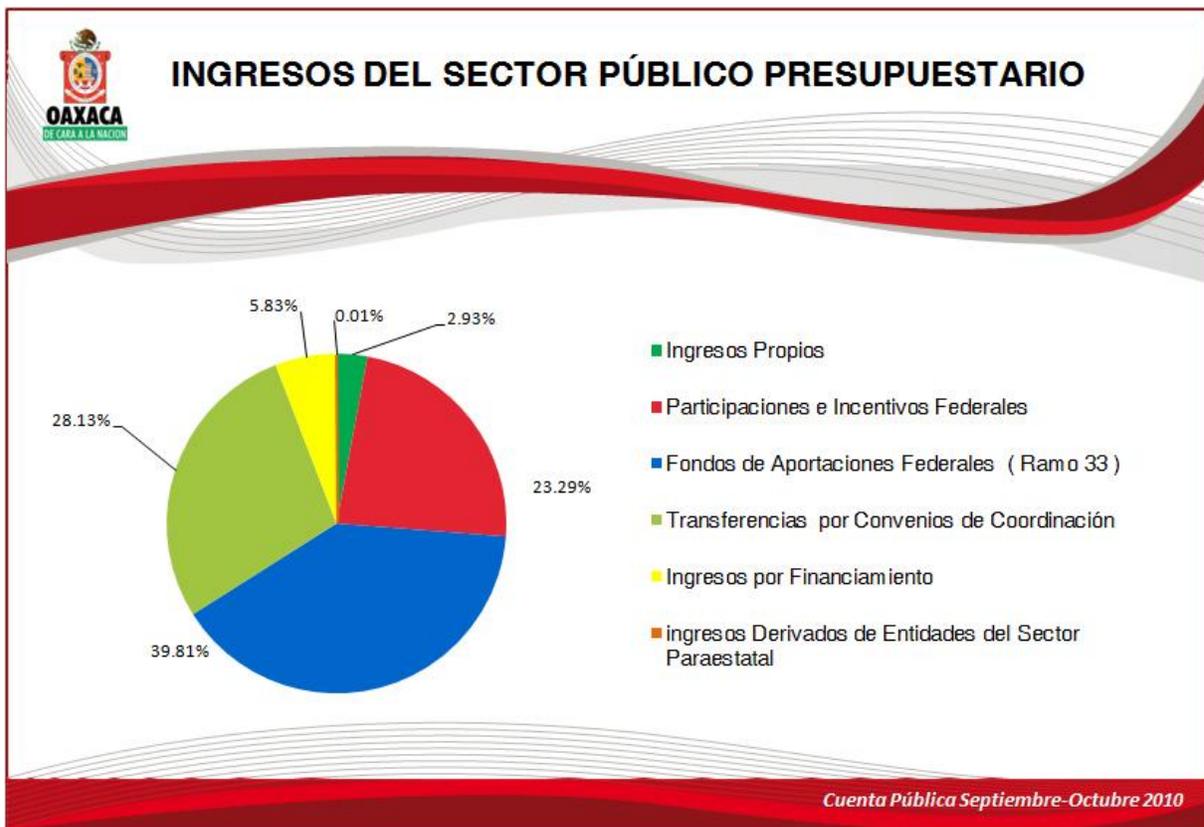
CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA SEP-OCT 2009	SEP-OCT 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
TOTAL	7,913,315	6,359,628	8,569,185	2,209,557	34.74	4.42
Ingresos Propios	251,893	204,854	251,307	46,453	22.68	-3.79
Impuestos	52,083	47,670	49,569	1,899	3.98	-8.22
Derechos	108,756	111,858	141,432	29,574	26.44	25.41
Contribuciones de Mejoras	11,119	918	8,063	7,145	778.32	-30.07
Productos	60,756	34,052	30,584	-3,468	-10.18	-51.46
Estatal	26,347	34,052	4,917	-29,135	-85.56	-82.00
Federal	34,409		25,667	25,667	N/R	-28.07
Aprovechamientos	11,960	10,356	21,659	11,303	109.14	74.63
Ingresos Extraordinarios	7,219				N/R	N/R
Ingresos por Recursos Federales	5,523,951	5,333,880	5,407,775	73,895	1.39	-5.60
Participaciones e Incentivos Federales	1,750,880	1,997,593	1,996,058	-1,535	-0.08	9.94
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	3,773,071	3,336,287	3,411,717	75,430	2.26	-12.80
Transferencias Federales	2,128,493	820,894	2,410,094	1,589,200	193.59	9.19
Transferencias por Convenios de Coordinación	1,407,988	820,894	2,410,094	1,589,200	193.59	65.07
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	55,386	0	0	0	N/R	-100.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	665,119	0	0	0	N/R	-100.00
Ingresos por Financiamiento	0	0	500,000	500,000	N/R	N/R
Ingresos Derivados de Entidades del Sector Paraestatal	8,978	0	9	9	N/R	-99.90

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R.No Representativo

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE	%
	SEP-OCT 2010	
TOTAL	8,569,185	100.00
Ingresos Propios	251,307	2.93
Participaciones e Incentivos Federales	1,996,058	23.29
Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)	3,411,717	39.81
Transferencias por Convenios de Coordinación	2,410,094	28.13
Ingresos por Financiamiento	500,000	5.83
Ingresos Derivados de Entidades del Sector Paraestatal	9	0.01



3.1.2.- INGRESOS TRIBUTARIOS

De acuerdo a la estructura tributaria del país, la potestad fiscal de las entidades federativas se limita a impuestos de base reducida o en otras palabras impuestos con bajo potencial recaudatorio; situación que se refleja en las cifras que se recaudan por los diversos rubros impositivos. Cabe señalar, que derivado de las reformas al esquema de distribución de participaciones vigente desde 2008, el desempeño fiscal de los estados es una variable importante en la nueva fórmula de participaciones, lo que demanda un mayor esfuerzo de los gobiernos locales por hacer más eficientes sus aparatos recaudatorios.

Al respecto, el Estado de Oaxaca ha mantenido un esfuerzo constante en el mejoramiento de su política recaudatoria, lo que se ha reflejado en crecimientos importantes en cifras de ingresos que se obtienen año con año. El periodo que se informa septiembre-octubre, no fue la excepción, los ingresos obtenidos superaron 3.98 por ciento la estimación establecida en la Ley de Ingresos, observándose una disminución en términos reales de 8.22 por ciento a lo recaudado en el periodo septiembre-octubre de 2009, cabe recordar que los resultados sólo muestran el comportamiento de un bimestre, por lo que la recaudación tiende a ser variable.

Este comportamiento obedece al desempeño que muestran para el quinto bimestre del año, rubros como el relativo al de enajenación de vehículos, el de los programas de fomento a la alfabetización y de tenencia estatal principalmente; dado que observa disminuciones respecto al año anterior de 34.89 por ciento, 26.51 por ciento y 37.30 por ciento, respectivamente.

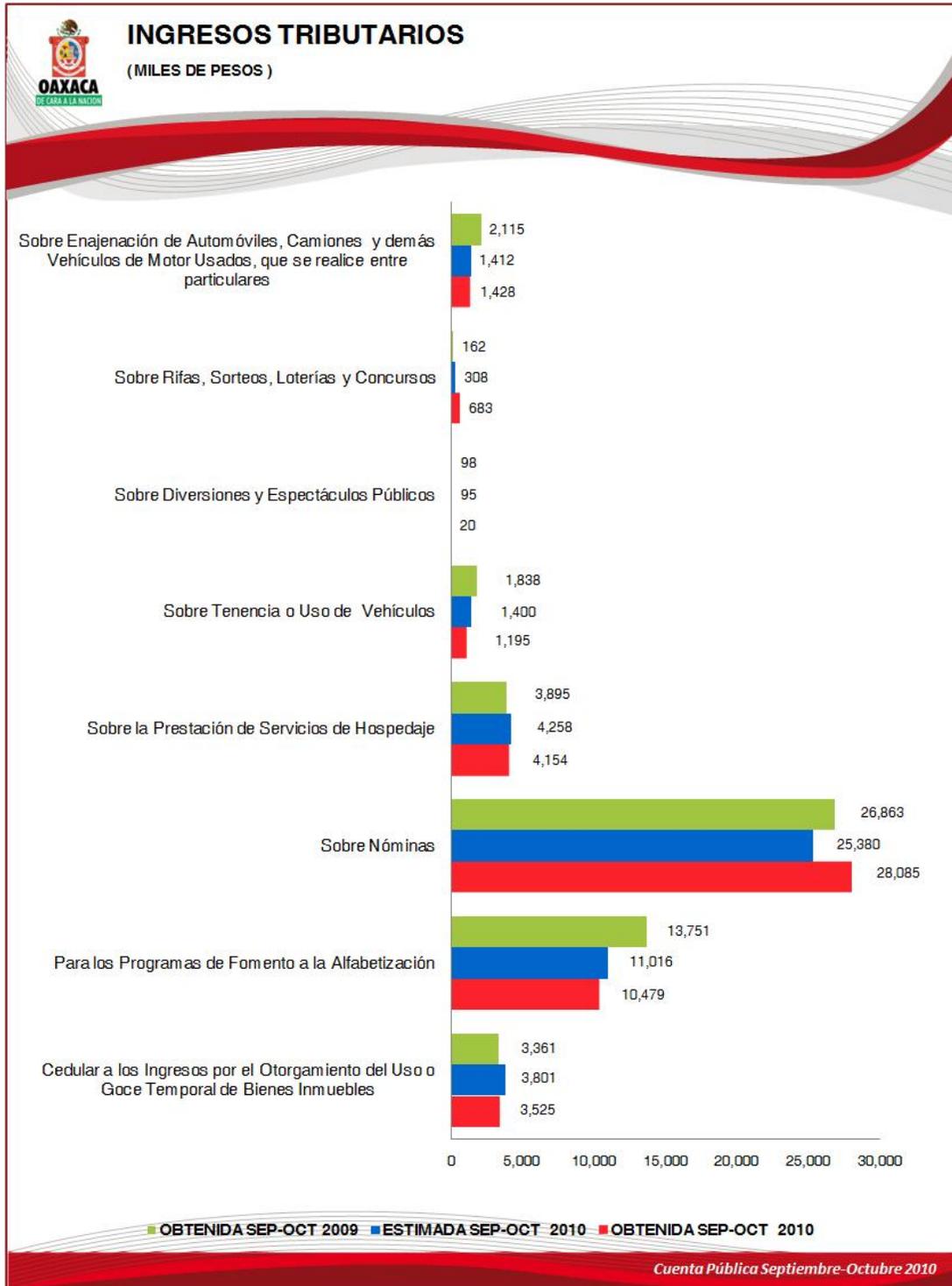
Es importante señalar, que el comportamiento cíclico de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, varían de un año con respecto a otro, derivado de las acciones recaudatorias que se realicen; así por ejemplo en algunos casos como el de Loterías y Rifas el comportamiento es positivo derivado de factores que tienen una tendencia cíclica y al factor suerte. En relación al desempeño mostrado por la tenencia en comparación con el reportado en 2009, se estima que el cumplimiento de esta obligación mejore para el cierre del año.

INGRESOS TRIBUTARIOS
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA SEP-OCT 2009	SEP-OCT 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
IMPUESTOS	52,083	47,670	49,569	1,899	3.98	-8.22
Sobre Enajenación de Automóviles, Camiones y demás Vehículos de Motor Usados, que se realice entre particulares	2,115	1,412	1,428	16	1.13	-34.89
Sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	162	308	683	375	121.75	306.56
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	98	95	20	-75	-78.95	-80.32
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,838	1,400	1,195	-205	-14.64	-37.30
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	3,895	4,258	4,154	-104	-2.44	2.84
Sobre Nóminas	26,863	25,380	28,085	2,705	10.66	0.82
Para los Programas de Fomento a la Alfabetización	13,751	11,016	10,479	-537	-4.87	-26.51
Cedular a los Ingresos por el Otorgamiento del Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles	3,361	3,801	3,525	-276	-7.26	1.14

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo



3.1.3.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los conceptos de ingreso cuya naturaleza se relaciona con la prestación de servicios públicos y con la explotación de los bienes patrimoniales del Estado y sus niveles de recaudación, tienen que ver precisamente con la demanda que se genere de estos servicios en el caso de los Derechos y por el lado de los Productos con la explotación de sus bienes y del manejo de los dineros del Estado, cuando son colocados en instrumentos de inversión.

En el periodo septiembre-octubre del ejercicio 2010, se obtuvieron por concepto de Derechos 141 millones 432 mil pesos; cifra superior a lo recaudado en el mismo periodo de 2009 en 25.41 por ciento en términos reales; y en este bimestre superior también respecto de la meta establecida al inicio del año, en 26.44 por ciento.

Tratándose de las Contribuciones de Mejoras, se obtuvieron ingresos del orden de 8 millones 63 mil pesos, superando con ello la meta establecida en la Ley de Ingresos en más de 778.32 por ciento; aunque comparado con el mismo periodo de 2009 la recaudación fue menor en 30.07 por ciento.

En el caso de los Productos la cifra obtenida en el periodo que se informa, se ubicó en 30 millones 584 mil pesos, cantidad inferior a la meta establecida en 10.18 por ciento; así como también comparado con el periodo de septiembre-octubre del ejercicio fiscal 2009, estos ingresos fueron inferiores en 51.46 por ciento en términos reales.

Los Aprovechamientos, generaron en el periodo septiembre-octubre de 2010 ingresos del orden 21 millones 659 mil pesos, superando en 109.14 por ciento a la meta establecida, colocándolos en 74.63 por ciento en términos reales por arriba de lo obtenido en el mismo periodo del ejercicio inmediato anterior.

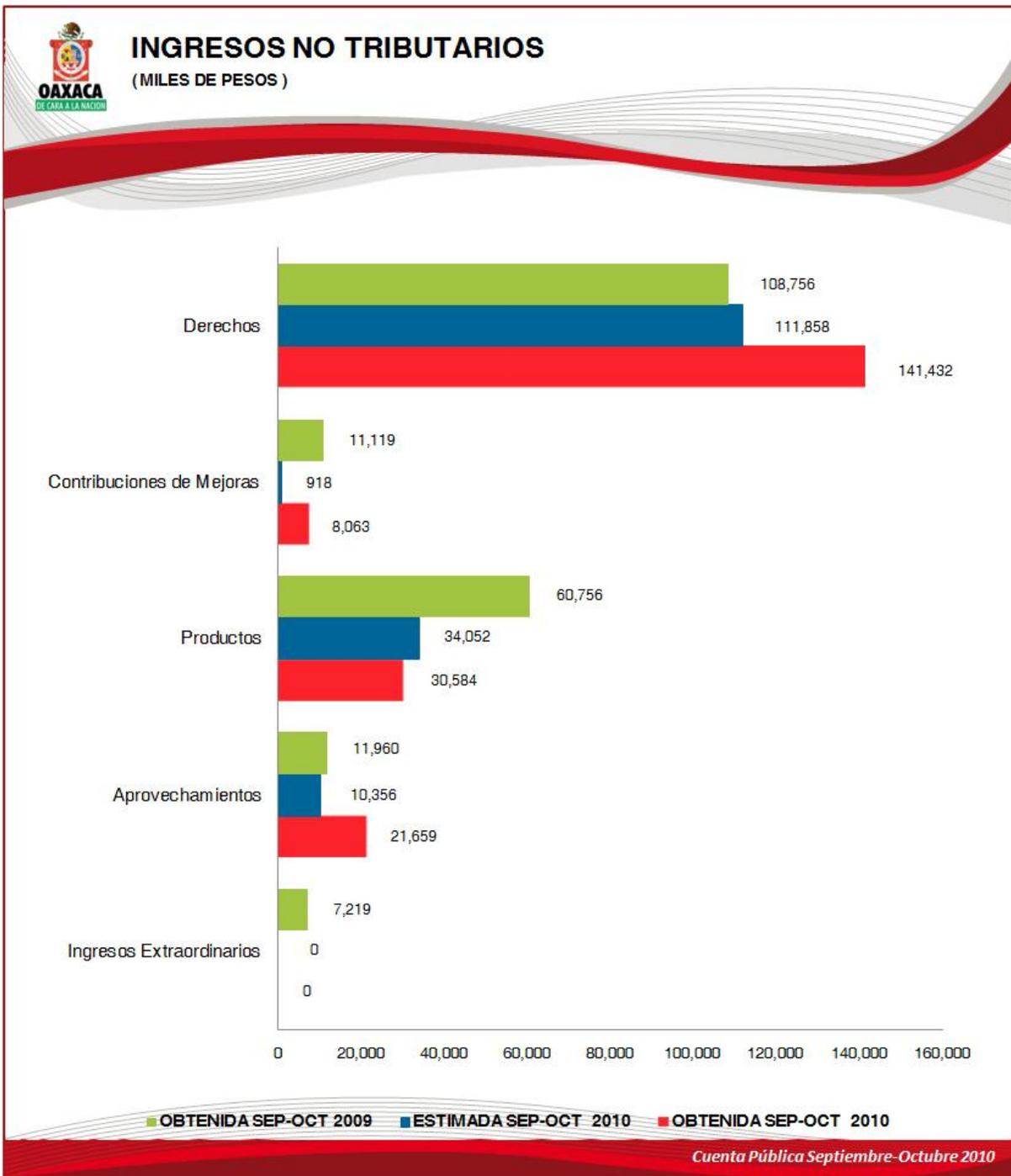


INGRESOS NO TRIBUTARIOS
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA SEP-OCT 2009	SEP-OCT 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	199,810	157,184	201,738	44,554	28.35	-2.64
Derechos	108,756	111,858	141,432	29,574	26.44	25.41
Contribuciones de Mejoras	11,119	918	8,063	7,145	778.32	-30.07
Productos	60,756	34,052	30,584	-3,468	-10.18	-51.46
Aprovechamientos	11,960	10,356	21,659	11,303	109.14	74.63
Ingresos Extraordinarios	7,219		0	0	N/R	-100.00

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R:No Representativo



3.1.4.- INGRESOS POR RECURSOS FEDERALES

Los ingresos que la Federación transfiere al Estado y que derivan de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus Anexos, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y los convenios suscritos con Dependencias y Entidades Federales para programas específicos; presentan un aumento del 27.02 por ciento nominal respecto a lo estimado en Ley, aunque con una ligera disminución del 1.48 por ciento en términos reales en relación al periodo septiembre-octubre del ejercicio 2009.

Para su identificación, estos ingresos se clasifican en tres grandes rubros, dependiendo de la disposición legal y de las reglas de operación aplicables en cada caso.

El primer rubro de los recursos provenientes de la Federación lo constituyen las Participaciones e Incentivos Federales, establecidos en los ordenamientos antes citados; estos recursos una vez disminuidas las participaciones municipales, adicionados a sus ingresos propios, son los recursos con los que dispone el Gobierno del Estado para sufragar sus gastos de operación y sus programas estatales de inversión; su monto depende de la Recaudación Federal Participable (RFP), que obtenga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), siendo indispensable por ello darle seguimiento permanente a las cifras y al procedimiento de cálculo distributivo en estos conceptos, teniendo durante el bimestre que se informa una pequeña caída del 0.08 por ciento nominal con respecto a lo estimado, pero con una importante recuperación de 9.94 por ciento real a lo percibido durante el mismo periodo del ejercicio anterior.

El segundo rubro lo integran los ocho fondos (Ramo 33) con un importe de 3 mil 411 millones 717 mil pesos, contenidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales, no obstante que por disposición de la propia ley se registran como ingresos propios y se aplican y controlan de acuerdo con las leyes locales, cada uno de estos fondos tiene un fin específico, también preestablecido, los cuales resultan insuficientes para atender todas las necesidades de la colectividad, sobre todo en materia de educación y salud; los fondos en comento son:

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

El tercer rubro se identifica como Transferencias Federales los cuales se establecen por acuerdos entre Dependencias y Entidades Federales y Estatales para su aplicación en una obra o programas específicos y de acuerdo con las reglas de operación dictadas para cada caso en particular; por este concepto el Estado se allegó en el bimestre que se informa de importantes recursos por 2 mil 410 millones 94 mil pesos, 193.59 por ciento superior a lo estimado en Ley de Ingresos y 9.19 por ciento también superior a lo recibido en 2009 durante el mismo bimestre.

INGRESOS POR RECURSOS FEDERALES
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA SEP-OCT 2009	SEP-OCT 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	7,652,444	6,154,774	7,817,869	1,663,095	27.02	-1.48
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	1,750,880	1,997,593	1,996,058	-1,535	-0.08	9.94
Fondo General de Participaciones	1,320,365	1,537,193	1,550,213	13,020	0.85	13.22
Fondo de Fomento Municipal	170,357	166,172	170,119	3,947	2.38	-3.70
Participaciones en Impuestos Especiales	18,774	20,808	24,066	3,258	15.66	23.61
Fondo de Fiscalización para los Estados	64,869	83,885	73,469	-10,416	-12.42	9.22
Fondo de compensación	76,630	85,468	73,931	-11,537	-13.50	-6.96
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	19,382	15,407	14,740	-667	-4.33	-26.66
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	5,548	5,365	8,090	2,725	50.79	40.62
Régimen de Pequeños Contribuyentes	8,793	7,646	8,785	1,139	14.90	-3.66
Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales	975	1,048	1,000	-48	-4.58	-1.10
Actos de Fiscalización	4,167	4,468	11,553	7,085	158.57	167.36
De los Ingresos por Enajenación de Terrenos y Construcciones	78	191	173	-18	-9.42	113.88
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	3,613	3,820	3,820	0	0.00	1.96
Impuestos a las Ventas Finales de Gasolinas y Diesel	55,100	61,106	55,310	-5,796	-9.49	-3.20
Otros Incentivos	2,229	5,016	789	-4,227	-84.27	-65.87
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES						
(RAMO 33)	3,773,071	3,336,287	3,411,717	75,430	2.26	-12.80
Educación Básica y Normal	2,130,983	1,627,052	1,735,403	108,351	6.66	-21.47
Servicios de Salud	366,054	372,980	372,980	0	0.00	-1.74
Infraestructura Social	759,727	806,544	781,164	-25,380	-3.15	-0.85
Municipal	667,648	711,867	686,487	-25,380	-3.57	-0.85
Estatad	92,079	94,677	94,677	0	0.00	-0.85
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	226,566	241,094	232,970	-8,124	-3.37	-0.84
Aportaciones Múltiples	117,128	102,222	109,982	7,760	7.59	-9.45
Educación Tecnológica y de Adultos	15,153	15,569	15,569	0	0.00	-0.92
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	43,677	43,676	43,677	1	0.00	-3.57
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	113,783	127,150	119,972	-7,178	-5.65	1.68
TRANSFERENCIAS FEDERALES	2,128,493	820,894	2,410,094	1,589,200	193.59	9.19
Transferencias por Convenios de Coordinación Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	1,407,988	820,894	2,410,094	1,589,200	193.59	65.07
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	55,386			0	N/R	-100.00
	665,119			0	N/R	-100.00

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

N/R: No Representativo

3.1.5.- PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES

Derivado de la dinámica económica que se ha venido reflejando en lo que va del presente ejercicio y de la estabilidad de los precios de los hidrocarburos, los ingresos del Gobierno Federal se han visto incrementados en relación con el ejercicio 2009; lo que se ha reflejado en los recursos que se transfieren para los estados a través de participaciones.

En este sentido, el Fondo General de Participaciones registró un aumento respecto de lo obtenido en 2009 de 13.22 por ciento, y superior aunque modesto de 0.85 por ciento con relación a lo estimado en la Ley de Ingresos.

Similar comportamiento registraron, tanto las Participaciones en Impuestos Especiales como el Fondo de Fiscalización, aunque este último mejoró respecto del ejercicio 2009 en términos reales. En este sentido cabe señalar que sólo en el caso del Fondo en Impuestos Especiales éste se asocia con el comportamiento de la RFP. Así se tiene que en el primer caso el aumento respecto de lo programado al inicio del ejercicio se ubicó en 15.66 por ciento y respecto del mismo periodo de 2009, éste fue de 23.61 por ciento en términos reales; en el segundo caso se presentó una disminución del 12.42 por ciento respecto de su meta en Ley, pero un aumento del 9.22 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior.

Referente a los Incentivos Federales, se obtuvieron ingresos por 104 millones 260 mil pesos, cifra superior en 0.19 por ciento a lo estimado en la Ley de Ingresos, y superior también en 0.66 por ciento en términos reales a lo obtenido en el periodo septiembre-octubre de 2009.

Los conceptos que observaron comportamiento positivo, fueron los Actos de Fiscalización, que obtuvo incremento tanto a lo estimado en Ley como en términos reales respecto del 2009 de 158.57 por ciento para el primer caso y de 167.36 por ciento para el segundo.

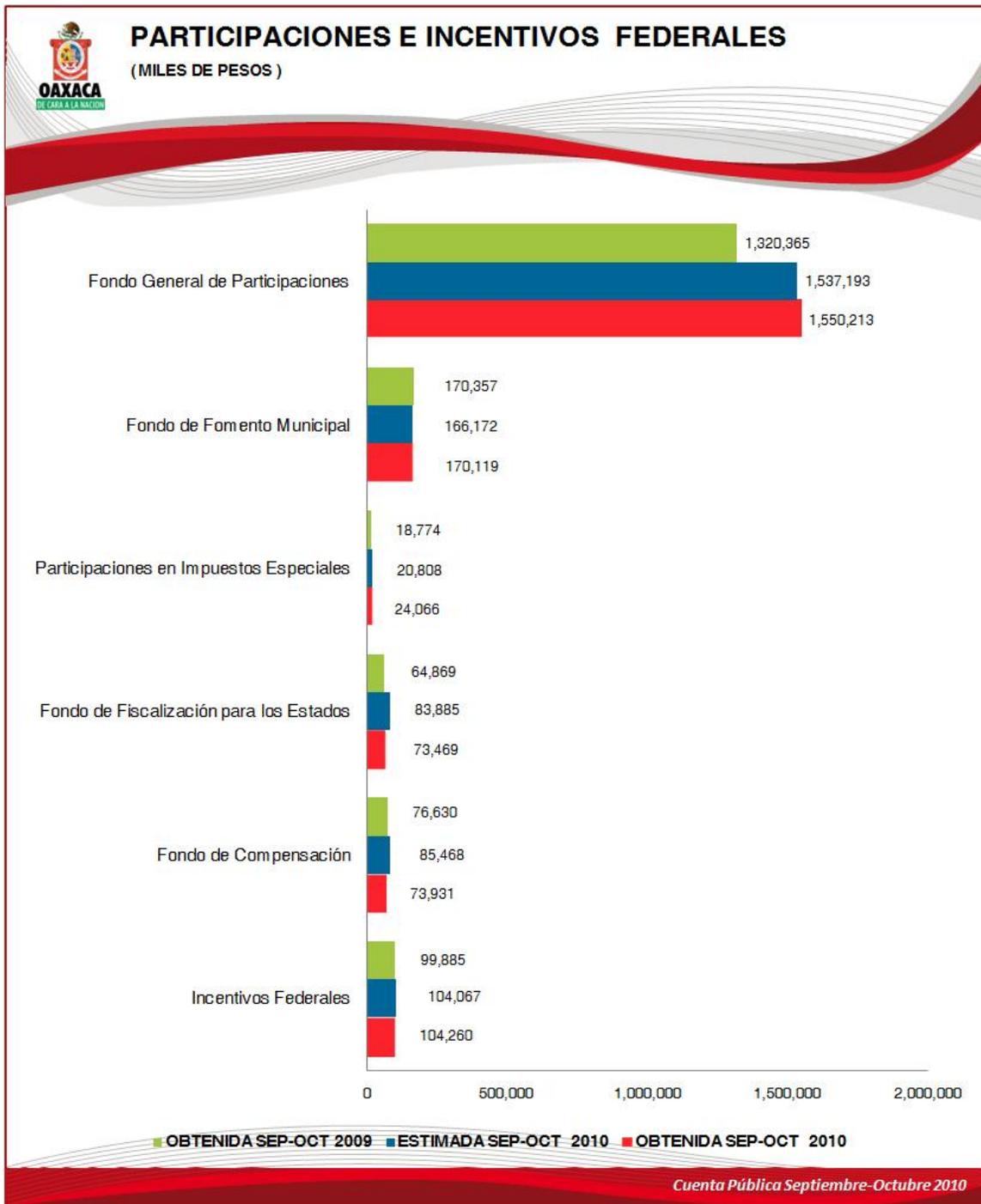
Así también en el caso del impuesto sobre automóviles nuevos, se aprecia un crecimiento real respecto de 2009 del 40.62 por ciento,

observándose que de igual modo observó un incremento respecto a lo estimado en Ley del 50.79 por ciento.

**PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010**
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA SEP-OCT 2009	SEP-OCT 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	% Real *
TOTAL	1,750,880	1,997,593	1,996,058	-1,535	-0.08	9.94
Participaciones Federales	1,650,995	1,893,526	1,891,798	-1,728	-0.09	10.50
Fondo General de Participaciones	1,320,365	1,537,193	1,550,213	13,020	0.85	13.22
Fondo de Fomento Municipal	170,357	166,172	170,119	3,947	2.38	-3.70
Participaciones en Impuestos Especiales	18,774	20,808	24,066	3,258	15.66	23.61
Fondo de Fiscalización para los Estados	64,869	83,885	73,469	-10,416	-12.42	9.22
Fondo de Compensación	76,630	85,468	73,931	-11,537	-13.50	-6.96
Incentivos Federales	99,885	104,067	104,260	193	0.19	0.66
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	19,382	15,407	14,740	-667	-4.33	-26.66
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	5,548	5,365	8,090	2,725	50.79	40.62
Del Régimen de Pequeños Contribuyentes	8,793	7,646	8,785	1,139	14.90	-3.66
Del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales	975	1,048	1,000	-48	-4.58	-1.10
Actos de Fiscalización	4,167	4,468	11,553	7,085	158.57	167.36
De los Ingresos por Enajenación de Terrenos y Construcciones	78	191	173	-18	-9.42	113.88
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos ISAN	3,613	3,820	3,820	0	0.00	1.96
Impuestos a las Ventas Finales de Gasolinas y Diesel	55,100	61,106	55,310	-5,796	-9.49	-3.20
Otros Incentivos	2,229	5,016	789	-4,227	-84.27	-65.87

*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
N/R: No Representativo



3.1.6.- FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, transfirió recursos de Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 al Gobierno del Estado de Oaxaca por 3 mil 411 millones 717 mil pesos, durante el periodo septiembre-octubre del ejercicio fiscal 2010, superior en 2.26 por ciento respecto de lo estimado en Ley, aunque menor en términos reales respecto al monto obtenido durante el ejercicio anterior de 12.80 por ciento.

En relación al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), se obtuvieron un mil 735 millones 403 mil pesos, lo que permitió superar en 6.66 por ciento los ingresos estimados en Ley; estos recursos son destinados exclusivamente para la prestación de los servicios educativos de los niveles básico y normal, a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

Respecto al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se recibieron recursos por un monto total de 372 millones 980 mil pesos, cantidad igual a la estimada en Ley y 1.74 por ciento menos que lo obtenido en el mismo periodo de 2009.

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se recibieron recursos por 781 millones 164 mil pesos; de este monto corresponde al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) la cantidad de 686 millones 487 mil pesos y al Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) la cantidad de 94 millones 677 mil pesos.

En el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se recibieron ingresos por 232 millones 970 mil pesos, quedando por debajo de la meta 3.37 por ciento y 0.84 por ciento con relación a los ingresos reales del ejercicio anterior; el monto total de este fondo fue destinado a los 570 municipios que integran el Estado.

Con respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), éste se subdivide en tres fondos con destinos específicos: el primero corresponde al Fondo de Aportaciones para la Asistencia Social

(FAAS), el segundo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Educativa Básica (FAIEB) y el tercero al Fondo de Aportación para la Infraestructura Educativa Superior (FAIES); el total recibido en este fondo fue de 109 millones 982 mil pesos, monto superior en 7.59 por ciento nominal a lo estimado en Ley, aunque menor en términos reales en 9.45 por ciento real con respecto al mismo periodo del ejercicio 2009.

La asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ascendió a 15 millones 569 mil pesos, disminuyendo en 0.92 por ciento real con relación a los ingresos del periodo septiembre-octubre del ejercicio 2009. El Estado de Oaxaca únicamente recibe recursos para la Educación de Adultos que se destinan en su aplicación a través del Instituto Estatal para la Educación de Adultos, (IEEA), toda vez que para el concepto de Educación Tecnológica no se tiene signado convenio para la prestación de este servicio.

Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), durante el periodo que se informa, se recibieron recursos por 43 millones 677 mil pesos, quedando por debajo en 3.57 por ciento real con relación al mismo periodo del ejercicio 2009.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se recibieron recursos por 119 millones 972 mil pesos, cantidad inferior a lo estimado en Ley de Ingresos en 5.65 por ciento y superior en 1.68 por ciento real en relación al ejercicio 2009.

FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	RECAUDACIÓN			VARIACIÓN RESPECTO A:		
	OBTENIDA SEP-OCT 2009	SEP-OCT 2010		RECAUDACIÓN ESTIMADA:		2009 % Real *
		ESTIMADA	OBTENIDA	IMPORTE	%	
TOTAL	3,773,071	3,336,287	3,411,717	75,430	2.26	-12.80
Educación Básica y Normal	2,130,983	1,627,052	1,735,403	108,351	6.66	-21.47
Servicios de Salud	366,054	372,980	372,980	0	0.00	-1.74
Infraestructura Social	759,727	806,544	781,164	-25,380	-3.15	-0.85
Municipal	667,648	711,867	686,487	-25,380	-3.57	-0.85
Estatal	92,079	94,677	94,677	0	0.00	-0.85
Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	226,566	241,094	232,970	-8,124	-3.37	-0.84
Aportaciones Múltiples	117,128	102,222	109,982	7,760	7.59	-9.45
Educación Tecnológica y de Adultos	15,153	15,569	15,569	0	0.00	-0.92
Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	43,677	43,676	43,677	1	0.00	-3.57
Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	113,783	127,150	119,972	-7,178	-5.65	1.68

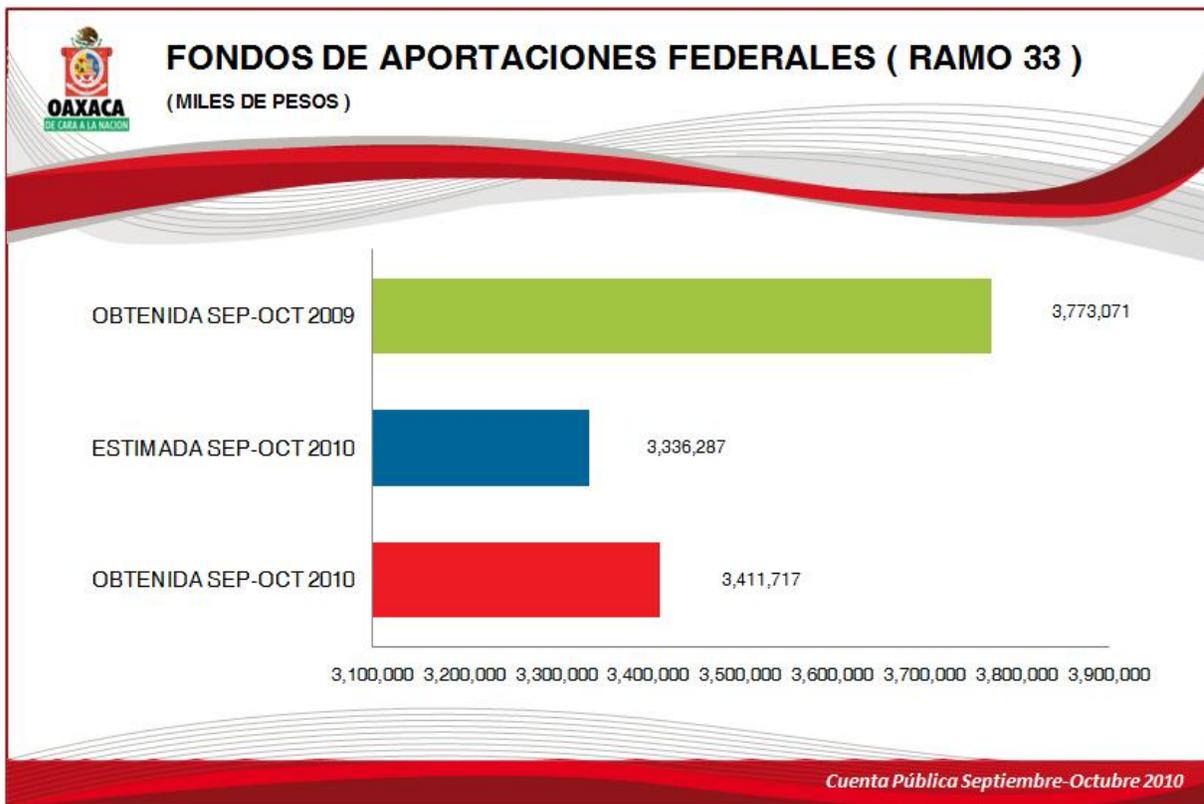
*Deflactado de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)

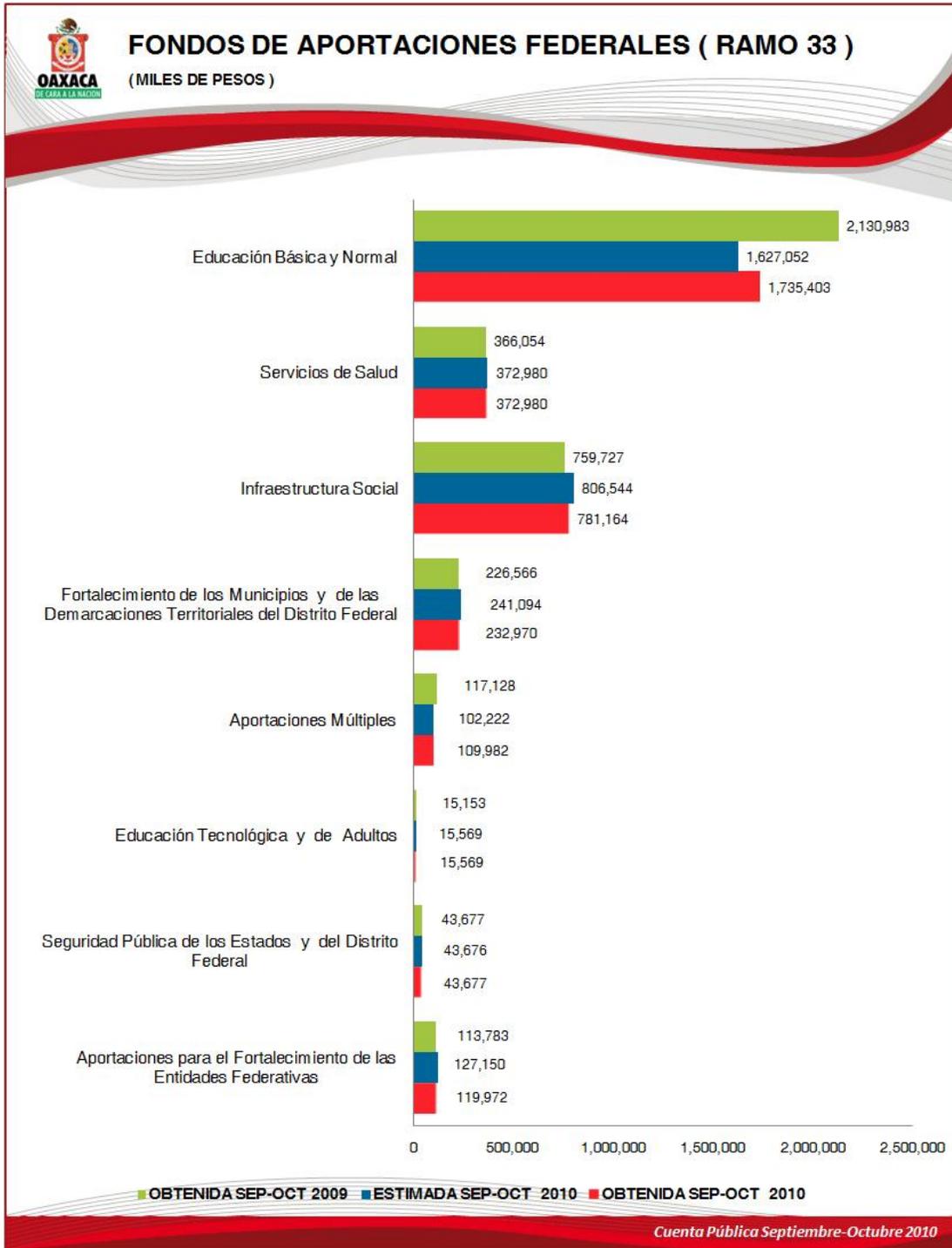
N/R:No Representativo



gobierno del estado

Secretaría
de Finanzas





3.1.7.- TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS DE COORDINACIÓN

El Título Segundo del Federalismo, Capítulo Único del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, autoriza a las dependencias y entidades federales para que con cargo a sus respectivos presupuestos y por medio de convenios específicos con las dependencias y entidades de los gobiernos, puedan reasignar recursos a las entidades federativas para la atención de programas de beneficencia social. Bajo estas condiciones y derivado de una acertada gestión del Gobierno del Estado, durante el bimestre que se informa fueron reasignados recursos para Oaxaca por 2 mil 410 millones 94 mil pesos.

**TRANSFERENCIAS FEDERALES POR CONVENIOS DE COORDINACIÓN
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE	%
TOTAL	2,410,094	100.00
Secretaría de Educación Pública (Ramo 11)	547,132	22.70
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA-Ramo 11)	10,438	0.43
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)	759	0.03
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	2,781	0.12
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Secretaría de Cultura) CONACULTA	5,067	0.21
Programa Financiamiento y Subsidio para la Vivienda Esta Es Tu Casa	4,900	0.20
Programa para Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	1,169	0.05
Programa Oportunidades	49,186	2.04
Programa Seguro Popular	503,435	20.89
Sistema Nacional DIF	247	0.01
Comisión Nacional del Agua (Agua Limpia)	602	0.02
Fondo Regional	508,605	21.10
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	90	0.00
Programa Seguro Médico Para Una Nueva Generación 128 Patologías	381	0.02
Programa Seguro Médico Nueva Generación	3,228	0.13
Fondo Metropolitano	5,161	0.21
Fondo de Prevención Presupuestal	7,791	0.32
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	87,279	3.62
Transversalidad de la Perspectiva de Género Inmujeres	803	0.03
Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PRODICI)	266	0.01
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	16,577	0.69
Instituto Mexicano de la Juventud	50	0.00
Comisión Nacional del Agua (APASZU)	50,000	2.07
Comisión Nacional del Agua (Cultura del Agua)	1,000	0.04
Comisión Nacional del Agua (APASZR)	30,000	1.24
Secretaría de Economía (NAFIN)	21	0.00
Fondo Nacional Comunidades Saludables	4,500	0.19
Identificación de Cianobacteria Colpos (SAGARPA)	50	0.00
Estímulos Fiscales (ISR)	36,421	1.51
Desarrollo Regional	150,000	6.22
Programa Nacional de Conservación y Mantenimiento (PRONACOMA)	319	0.01
Fondo de Apoyo a Migrantes	3,322	0.14
Subsidio Seguridad Municipios (SUBSEMUN)	10,055	0.42
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Proyectos PEF)	25,193	1.05
Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF)	343,266	14.24

3.1.8.- INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL

Las Entidades del Sector Paraestatal por los servicios que proporcionan, obtienen ingresos en forma directa, los cuales son concentrados en la Secretaría de Finanzas en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2010 y artículo 41 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; con la finalidad de incorporarlos a los programas presupuestales. Durante el periodo septiembre-octubre de 2010, bajo este rubro se registraron recursos por 9 mil pesos.

**INGRESOS DERIVADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL
DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2010
(Miles de Pesos)**

ENTIDAD	CONCENTRACION DE INGRESOS AÑOS ANTERIORES	TOTAL
TOTAL	9	9
Inmobiliaria Industrial del Papaloapan	9	9

3.1.9.- OPINIÓN DE LAS CALIFICADORAS

Durante el presente ejercicio fiscal, las calificadoras Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's han emitido las siguientes calificaciones al Estado de Oaxaca.

Fitch Ratings ratificó la calificación A-(mex) correspondiente a la calidad crediticia del Estado, cuyo significado es "alta calidad crediticia",

Standard & Poor's aplicó la calificación mxA./Estable y

Moody's aplicó la calificación A2.mx, que significa calidad crediticia por arriba del promedio.

El comportamiento crediticio del Estado de Oaxaca se ha mantenido estable, considerándose el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras (PPS y Bursatilización), lo cual refleja el adecuado manejo hacendario de la entidad, dentro de un proceso de cierto endurecimiento en la evaluación de las calificaciones, provocado por los desajustes económicos internacionales.